

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 10 del programa

CX/CAC 20/43/11
Abril de 2020

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS
Cuadragésimo tercer período de sesiones
ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX

ANTECEDENTES

En el presente documento, la Secretaría del Codex propone una serie de enmiendas a normas y textos afines del Codex con el fin de aumentar su coherencia, corrección, legibilidad y claridad. Tales enmiendas pueden tener carácter horizontal y ser consecuencia de decisiones anteriores de la Comisión o bien afectar únicamente a algunos textos y ser consecuencia de enmiendas aplicadas a textos análogos u horizontales.

23.^a reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA)

PROYECTO DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 3.2.2 Y 3.4 DE LA NORMA REGIONAL PARA LA MANTECA DE KARITÉ SIN REFINAR (CXS 325R-2017)¹

Tras una solicitud de aclaración de dos descriptores asociados al Cuadro 1 de la Sección 3.2.2, titulada "Criterios de calidad", el Comité Coordinador, en su 23.^a reunión, acordó simplificar el cuadro para hacer referencia a las categorías como Categoría I y Categoría II e incluir los descriptores conexos como notas a pie de página del cuadro.

Con respecto a la Sección 3.4, relativa a la composición de ácidos grasos, el Comité Coordinador, en su 23.^a reunión, aclaró que el nivel de ácido linolénico especificado en la norma debería ser < 1 % en lugar de 1-11 %, según los datos disponibles, y acordó enmendar la norma en consecuencia.

¹ REP20/AFRICA, párrs. 40 y 41 y Apéndice VI.